Leído y Recibido

Y la Ciudad agradecida Obra al Señor Corregidor Alcaldes y
demás cumplido Como se le Ordena y Mandado

Y la Ciudad agradecida Obra al Capitan del Ill.mo Sr. Don
Patrono los Diputados y acostumbra y se Lleva

Y Dice Que este Ayuntam.to Ordenaba se presentase
Dn. Julio Chiriquino Pagachase Copia Simple de Real
Cedula Miguel Ros y Lengo Consul
Exercito de Consul de la nazion Genovesa Que
Lai. Qtgo Dice a nos y de Menor Edad Se Sig.
Cedula El Mayor Dn. Julio Antonio Chiriquino
de nazion Genovesa me a Representado y Supli
ca de Persona le a nombrado y Consul de ella
Cita Ciud. de Cartagena de Levante y Qtgo de Tres
años como parese Por la patente Original y aprese
tado de Dios y Siete de Mayo de este pres.
ano suplicandome sea Servido de aprobar
y Confirmar y porque Visto en ello y tanto
mando al Gouernador de dha Ciudad y
Cartas y Jueces de mas Jueces y Justicias
de ella a que en Virtud que en manera que da
tocar el Cumplim.to de esta mi Cedula y para
tengan al dho Dn. Julio Antonio Chiriquino
por Real Consul de la nazion Genovesa de dha Ciud.
y el tiempo expresado de Cinco a.s y en pesar en
orden el Referido dia Veinte y Siete de Mayo
de este presente ano los quales cumplidos y Sabe
Dos haviendo Sacado nueba patente de Su
Republica y en consequencia mi Real aprobac.n
a de Seran en el Exercicio de dicho Consul